

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011 SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO		
Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:	María Esperanza Pérez Pérez - Jefe Oficina de Control Interno	Periodo evaluado: Marzo a Junio de 2016.
		Fecha de elaboración: 12 de julio de 2016
Módulo de Control de Planeación y Gestión		
Avances:		
<ul style="list-style-type: none"> • A través del correo electrónico y de la Intranet se han publicado mensajes institucionales invitando a los funcionarios a consultar el Código de Buen Gobierno del Servicio Geológico Colombiano, el cual define las expectativas de comportamiento de los servidores de la institución y su aplicación, con el fin de asegurar la integridad ética y el cumplimiento de su responsabilidad social y pública. Así mismo, en el Geoflash, Boletín Semanal Institucional donde se publican los principales acontecimientos de la entidad, durante el mes de mayo se realizó una campaña de socialización del Código de Ética y del Código de Buen Gobierno, como estrategia de difusión de los principios y valores adoptados por la entidad. • Atendiendo los lineamientos definidos por el Gobierno Nacional en las Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (Versión 2), el Servicio Geológico Colombiano ajustó el Plan Anticorrupción que se había elaborado inicialmente a 31 de enero de 2016, publicando así la nueva versión del Plan Anticorrupción del Servicio Geológico Colombiano el día 30 de marzo de 2016, bajo el link http://www.sgc.gov.co/Noticias/General/Plan-Anticorruptcion-2016.aspx de la página Web del Instituto. • La Carta de trato digno a los ciudadanos, clientes y usuarios del Servicio Geológico Colombiano fue publicada en el link “Servicios al ciudadano” de su página Web, atendiendo así lo establecido en el numeral 5 del artículo 7° de la Ley 1437 de 2011. En ella la entidad manifiesta su interés en satisfacer los requerimientos del ciudadano-cliente en relación con los asuntos de su competencia, mediante una atención y servicio de excelencia en concordancia con la defensa de la dignidad humana y la efectividad de los derechos de la persona establecidos en la Constitución Política de 1991 y en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. • Dentro de la medición del Índice de Transparencia 2015-2016 que viene adelantando la Corporación Transparencia por Colombia, del 6 de abril al 6 de mayo de 2016 la Secretaría General del SGC llevó a cabo la etapa de recolección de la información y soportes para el diligenciamiento de la información correspondiente en el formulario en línea dispuesto para tal fin. Actualmente, Transparencia por Colombia se encuentra evaluando los documentos adjuntos para proceder con la etapa de cálculo. • Bajo el liderazgo del Grupo de Talento Humano, fue diseñado el Programa de Inducción y Reinducción 2016, a través de un formato virtual de 40 horas, cuyo objetivo es el de fortalecer el compromiso de los funcionarios con la entidad y los valores institucionales, afianzando su sentido de pertenencia e identidad con respecto al servicio público y la formación ética acorde con los lineamientos y políticas institucionales, así como actualizarlos respecto de los cambios en las normas que regulan la función pública y las disposiciones en materia de administración de recursos humanos. • El 11 de Abril de 2016, en Comité Directivo, fue aprobado y suscrito por el Director General el documento Plan Institucional de Capacitación – PIC 2016, el cual se encuentra publicado en la Web institucional bajo el link: http://www.sgc.gov.co/Intranet/Recursos-Humanos/Capacitaciones/archivos/PIC-2016-APROBADO-11-DE-ABRIL-DE-2016.aspx. 		

Este Plan se formuló atendiendo las tres (3) dimensiones que abarca el aprendizaje: Ser, Saber y Hacer, y con base en diversos insumos que permitieron diagnosticar la situación actual y establecer las prioridades de la entidad en materia de formación y capacitación, tales como: Las evaluaciones del desempeño laboral y evaluaciones de competencias comportamentales 2014-2015; formulación de proyectos de aprendizaje en equipo, y recomendaciones de la Comisión de Personal del SGC, entre otros. De esta forma, a partir de abril se han venido adelantando los procesos de contratación correspondientes para la ejecución de los programas de capacitación contemplados.

- El Servicio Geológico Colombiano continuó realizando reuniones con el Departamento Administrativo de la Función Pública para analizar aspectos jurídicos y el trámite legislativo pendiente del proyecto de régimen especial de Carrera Administrativa por Ciencia y Tecnología, así como con los sindicatos de la entidad con el fin de socializar los avances presentados.
- El 1° de junio de 2016, en el Auditorio Benjamín Alvarado Biester del Servicio Geológico Colombiano, se llevó a cabo la conferencia "Servidores públicos constructores de la paz", a través de la cual se abordó el proceso de paz que adelanta el Gobierno Nacional en La Habana (Cuba). Esta charla contó con la participación de la doctora Liliana Caballero, Directora del Departamento Administrativo de la Función Pública, y del doctor Oscar Eladio Paredes, Director General del Servicio Geológico Colombiano, y fue transmitida por videoconferencia a las regionales del Instituto.
- En el marco del día del Servidor Público, el 27 de junio se presentó a los servidores ubicados en la sede central y en las regionales a través de videoconferencia, la charla "El Significado de Servir", la cual estuvo a cargo de la doctora Karla Marcela Neira Suárez, Coordinadora de la Estrategia de Talento Humano para el Servicio del Programa Nacional de Servicio al Ciudadano.
- Con el fin de definir los riesgos y establecer un diagnóstico de movilidad de la población del Servicio Geológico Colombiano, a través de Salud Ocupacional se solicitó a los servidores de la entidad el diligenciamiento de una encuesta, con la cual se busca establecer un diagnóstico de los Patrones de Movilidad que tiene la población laboral y así definir un Plan Estratégico de Seguridad Vial acorde con los riesgos identificados. La información recolectada fue entregada el 29 de junio a la Superintendencia de Puertos y Transportes, conforme a lo requerido.
- Dentro de las actividades enmarcadas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), desde el mes de febrero de 2016 se inició la divulgación a través del correo electrónico institucional de boletines informativos que contemplan temáticas aplicables en el diario acontecer, tanto a nivel laboral como personal, que a junio corresponden a un total de ocho (8) boletines. Es así como dentro de los temas tratados se encuentran, entre otros, los siguientes: Normas de convivencia e higiene en la oficina; elementos de protección personal; recomendaciones ergonómicas; estilos de vida saludables; legislación en riesgos laborales, y orden y aseo en las áreas de trabajo.
- La Comisión Nacional del Servicio Civil está preparando los estudios para la expedición del acuerdo "por el cual se convoca a Concurso Abierto de Méritos para proveer los empleos vacantes que pertenecen al Sistema General de Carrera del Servicio Geológico Colombiano", partiendo de los insumos entregados por la entidad en el año 2015.
- El Grupo de Tecnologías de la Información viene adelantando reuniones con las diferentes dependencias a fin de concretar la necesidad de publicar, ajustar y/o reorganizar la información que se encuentra disponible en la página Web de la entidad, tomando como referente lo establecido en la Ley de Transparencia.

- El Servicio Geológico Colombiano actualizó su Portafolio de Productos y Servicios, a través del cual permite a la ciudadanía conocer las líneas de investigación adelantadas por sus direcciones técnicas. Este portafolio se tiene además en versión digital, disponible en la página Web de la entidad bajo el siguiente enlace: <http://www.sgc.gov.co/Servicios-de-informacion-al-ciudadano/Tramites-y-servicios.aspx>.
- El LQSI (Laboratory Quality Services International) concedió, por cuarta vez, a los laboratorios del Servicio Geológico Colombiano el Premio a la Calidad 2015, por los excelentes resultados obtenidos por el Laboratorio de la sede Cali. Este premio es otorgado dentro del Programa de Ensayos de Aptitud Internacional en el cual participa la Dirección de Laboratorios - Sede Cali del SGC, que se constituye en un reconocimiento al mejoramiento continuo de la calidad para demostrar la competencia de los laboratorios en la generación de resultados técnicamente válidos y confiables. Igualmente, por quinta vez concedió a los Laboratorios del Servicio Geológico Colombiano el Premio a la Calidad 2015, por los excelentes resultados obtenidos por los laboratorios de la sede Bogotá en el programa interlaboratorios.
- El 28 de abril el Servicio Geológico Colombiano recibió el certificado por haber participado y aprobado el Nivel I ACERCAR del Programa Gestión Ambiental Empresarial de la Secretaría Distrital de Ambiente, reconocimiento otorgado al SGC por su desempeño ambiental institucional y su compromiso con la mejora continua. Actualmente, la entidad cursa el Nivel II del Programa, Producción Sostenible.
- En la página web del SGC fue publicado el proyecto de Resolución “Por medio de la cual se establecen los requisitos y procedimientos para la gestión integral del patrimonio geológico y paleontológico de la Nación”, para la recepción de observaciones hasta el día 20 de mayo de 2016. Esta Resolución acompañará el Decreto por el cual se regula la protección del patrimonio geológico y paleontológico de la Nación, norma actualmente en curso de aprobación.
- El día 5 de mayo, la Dirección de Laboratorios del Servicio Geológico Colombiano realizó el XXIII Seminario de la Red Colombiana de Metrología (RCM) “Fundamentos de Metrología Química”, con el apoyo del Instituto Nacional de Metrología. Este encuentro de cooperación interinstitucional que tuvo un cubrimiento nacional a los grupos de trabajo regionales del Servicio Geológico Colombiano, mediante videoconferencia, le permite a la Dirección de Laboratorios continuar con el compromiso de promoción y difusión del conocimiento de la metrología científica en el interior del SGC y a los integrantes de la Subred, herramienta o conocimiento científico que contribuye al aseguramiento de la calidad de los resultados de las mediciones y a la generación de confianza para los interesados en el tema.

Debilidades:

- El Programa de Bienestar del Servicio Geológico Colombiano no ha sido oficializado; igualmente, y considerando que algunas de las actividades contempladas serán realizadas con la caja de compensación familiar de la entidad, cuya afiliación se hizo efectiva en el mes de junio en razón al cambio que se hizo de la que se tenía anteriormente, no ha sido posible dar inicio a los procesos de contratación de aquellas actividades que requieren de estos procesos.
- Se siguen presentado retrasos en el envío al Grupo de Planeación, por parte de los responsables de los procesos, de sus reportes de avance mensuales de metas físicas y del avance trimestral del Plan de Acción, lo que impacta en la revisión de la información recibida y su publicación oportuna en la Web Institucional.
- El Servicio Geológico Colombiano adelantó el proceso de concurso de méritos abierto para la contratación de la Auditoría a su Sistema Integrado de Gestión, en las normas técnicas: NTCGP 1000:2009, NTC-OHSAS 18001, NTC-ISO 14001 y NTC ISO/IEC 17025:2005, en sus sedes a nivel nacional.

No obstante, el proceso tuvo que ser aplazado dado que los proponentes no cumplen con los requisitos del pliego de condiciones relacionados con un experto técnico para la evaluación y verificación de la conformidad de los requerimientos técnicos y de gestión establecidos en la Norma ISO/IEC 17025 para los métodos de ensayo de la Dirección de Asuntos Nucleares y de la Dirección de Laboratorios, lo que dificulta su realización.

- El documento “Mapa de riesgos de corrupción 2015-2016”, publicado en la página Web del Servicio Geológico Colombiano, así como el publicado en la herramienta ISOLUCION no contemplan la totalidad de los campos incluidos en la Matriz del Mapa de Riesgos de Corrupción establecida en la Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción 2015, en términos de identificación, valoración (determinación riesgo residual y riesgo inherente), monitoreo y revisión, así como consulta y divulgación.

Módulo de Control de Evaluación y Seguimiento

Avances:

- Con el ánimo de fomentar la cultura del autocontrol, la Oficina de Control Interno retomó la estrategia de elaboración de mensajes institucionales a través de los cuales se recuerda a los funcionarios y contratistas del SGC los diferentes componentes del MECI y las funciones y roles de la Oficina de Control Interno. Fue así como el 27 de mayo, a través del Geoflash y de las carteleras institucionales, se publicó el correspondiente al Rol de asesoría y Acompañamiento que cumple la Oficina de Control Interno.
- Durante los meses de marzo a junio, se realizaron nueve (9) reuniones del Comité de Dirección, a través de las cuales el Director General, los Directores Técnicos, Jefes de Oficina y funcionarios responsables de otros temas realizan seguimiento y retroalimentación a temas misionales, administrativos y financieros concernientes a la entidad y al Sector Minero Energético.
- Como parte del trabajo que se viene adelantando en el Servicio Geológico Colombiano para atender lo dispuesto por la Ley 1712 de 2014, se ha tomado como referente la matriz sugerida por la Procuraduría General de la Nación como herramienta para facilitar a las entidades la identificación de la información mínima que deben publicar, e instrumento de autoevaluación a fin de determinar su cumplimiento. Como resultado de esto, y de las jornadas de trabajo adelantadas en la entidad durante los meses de enero y febrero de 2016, desde marzo los diferentes responsables de los temas vienen ejecutando las acciones que se definieron como necesarias para ajustar, complementar y/o atender lo establecido en la norma mencionada.
- Como parte del Informe anual de Evaluación del Sistema de Control Interno del Servicio Geológico Colombiano - Vigencia 2015, el Indicador del MECI arrojó un resultado de 77,7% que ubica a la entidad en un nivel de madurez Satisfactorio. Por lo tanto, y en aras de su mejoramiento continuo, fueron definidas las acciones a realizar frente a aquellos aspectos identificados con menor avance, las cuales vienen siendo adelantadas por parte de los responsables de cada uno de los respectivos temas.
- Durante el primer semestre de 2016 la Contraloría General de la República - CGR practicó Auditoría regular al SGC para la vigencia 2015, a través de la evaluación de los principios de la gestión fiscal, los resultados de su gestión, el examen del Balance General a 31 de diciembre de 2015 y la evaluación del Sistema de Control Interno, entre otros temas. El informe resultante de la auditoría fue recibido el 29 de junio de 2016, dentro de cuyos principales aspectos mencionados está la calificación al Servicio Geológico Colombiano con un puntaje de 84,041, que en un rango de 1 a 100 corresponde a una gestión favorable (mayor a 80 puntos). Así mismo, la Contraloría General de la República determinó que los Estados Financieros del SGC presentan razonablemente su situación financiera: “Opinión sin Salvedades” y feneció la cuenta del SGC para la vigencia fiscal correspondiente al año 2015.

Los hallazgos detectados correspondieron a un total de dieciséis (16), todos de tipo administrativo, cuyo Plan de Mejoramiento respectivo será enviado a la Contraloría General de la República en el mes de julio.

Debilidades:

- La ejecución de las actividades contempladas en el Programa de Auditoría de la Oficina de Control Interno para la vigencia 2016 se ha visto afectada debido a la incapacidad médica que afronta desde el mes de mayo el funcionario de planta, y a la imposibilidad de cubrir la vacante del cargo en provisionalidad (que quedó libre con la renuncia en el mes de marzo de quien lo ocupaba), por razones presupuestales.
- La definición y ejecución de las acciones de mejora resultantes de procesos de auditoría y/o seguimiento siguen presentando debilidades en cuanto a su oportunidad.

Eje Transversal: Información y Comunicación

Avances:

- El Comité Institucional de Desarrollo Administrativo aprobó el Programa de Gestión Documental (PGD) del Servicio Geológico Colombiano, que constituye el documento de planeación estratégica de la gestión documental a corto, mediano y largo plazo, con el propósito de garantizar la administración eficiente y normalizada del ciclo de vida de los documentos en diferentes soportes y formatos.
- A través de los Boletines semanales que el Grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones envía por correo electrónico y publica en la Intranet e Internet del Servicio Geológico Colombiano con las noticias más relevantes producidas en la entidad, durante los meses de marzo y abril se incluyeron tips relacionados con el ahorro de energía, contribuyendo así a la campaña adelantada al respecto por el Gobierno Nacional en atención a la situación presentada por el Fenómeno El Niño.
- Durante mayo y junio se llevaron a cabo conferencias a los servidores públicos del nivel central de la entidad, y a los de las regionales a través de videoconferencia, sobre el Sistema de Gestión Documental Orfeo y el Formato Único de Inventario Documental.
- El SGC ha dispuesto un conjunto de Datos Abiertos que se pueden consultar en el Portal de Datos Abiertos del Estado Colombiano (www.datos.gov.co). Corresponden a información que se pone a disposición del público gratuitamente, que cualquiera puede usar sin ninguna restricción de tipo legal y bajo un formato estándar para que cualquier persona los pueda usar. Así mismo, se creó la cuenta de correo datosabiertos@sgc.gov.co, donde usuarios internos y externos pueden interactuar de manera más efectiva acerca de este tema.
- El 11 de marzo de 2016, en el auditorio de la Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI) de la ciudad de Bogotá, el Servicio Geológico Colombiano – SGC presentó a consultores, constructores y empresarios del país el Mapa Nacional de Amenaza Relativa por Movimientos en Masa a escala 1:100.000, como aporte a la ciencia y al desarrollo del país y herramienta de vital importancia para los gremios de la construcción y los particulares puesto que contiene información básica para la toma de decisiones que orienten los planes de ordenamiento territorial, la localización de grandes obras de infraestructura civil, eléctrica y vial, además de la definición de estrategias de mitigación de riesgos asociados a fenómenos de origen geológico.; así mismo, y dentro de las actividades de apropiación social del conocimiento geocientífico que realiza el SGC, se presentó la Guía metodológica para estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por movimientos en masa, escala detallada, la cual define la manera como debe ser incorporado el riesgo en el Ordenamiento Territorial. Esta fue una de las más de 20 actividades que ya se han realizado a lo largo del presente año, con entidades nacionales, departamentales, locales, comunidad académica y gremios.

- Dentro de la participación que tuvo el Servicio Geológico Colombiano en la XI Reunión del Grupo Intergubernamental de coordinación sobre el Sistema de Alerta contra tsunamis y otras amenazas costeras en el Caribe y regiones adyacentes, que se llevó a cabo en abril de 2016, se presentó el proyecto “Aplicación de nuevas tecnologías para fortalecer la investigación y respuesta ante eventos sísmicos, volcánicos y por tsunamis para gestión del riesgo”, que se adelanta en colaboración entre los gobiernos de Japón y Colombia.
- Durante la última semana de abril, en las ciudades de Manizales y Mariquita, se llevó a cabo el “Intercambio Binacional Colombia–Estados Unidos: Volcanes Nevado del Ruiz –Monte Rainier”, realizado con el apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID/OFDA), a través de su Oficina de Asistencia para Desastres, compartiendo sus conocimientos y experiencias sobre la gestión del riesgo y el trabajo de apropiación social del conocimiento geocientífico sobre volcanes activos.
- En el marco del plan de apropiación social del conocimiento geocientífico de la Dirección Técnica de Geoamenazas del Servicio Geológico Colombiano, se ha iniciado un importante trabajo interinstitucional con Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNN), con el fin de generar procesos de comprensión y apropiación del conocimiento de amenazas de origen geológico que afectan sus áreas, y aportar de esta manera en la construcción de los planes de gestión del riesgo de cada uno de los parques naturales, santuarios de flora y fauna y áreas protegidas que tiene el país. El primer taller se realizó en el Santuario de Flora y Fauna Otún Quimbaya, ubicado en el municipio de Pereira, durante los días 13 y 14 de junio del año en curso.
- En el marco de la conmemoración por los cien años del Servicio Geológico Colombiano (SGC), del 27 de junio al 1° de julio, en el Centro Empresarial y Recreativo de Colsubsidio El Cubo, se llevó a cabo el “Simposio Servicio Geológico Colombiano 100 años de producción científica al servicio de los colombianos”, el cual hace parte del cumplimiento de la política de Apropiación Social del Conocimiento contemplada en los objetivos estratégicos del Plan del SGC 2014–2023, y lo establecido por el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (Colciencias) en la Estrategia de Apropiación Social de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en 2010.

El Simposio hizo un recuento de las actividades y productos que en forma silenciosa pero eficaz se han generado durante los 100 años de historia del SGC, al considerar que el esfuerzo investigativo no debe quedarse solamente en la mente de los profesionales ni en las publicaciones científicas sino que debe trascender hacia las comunidades para que el conocimiento se transforme en acción, sentimiento que ha llevado a implementar la libre difusión de los resultados de sus trabajos y brindando información de fácil acceso, consulta y actualización, lo cual fue objeto de reconocimiento por parte de entidades como la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgos de Desastres (UNGRD), el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), y la Universidad del Quindío. Como parte de la conmemoración de los 100 años del Servicio Geológico Colombiano, se realizó además el lanzamiento del libro “El Servicio Geológico Colombiano 1916-2016. Cien años al servicio de Colombia”, del autor doctor Armando Espinosa Baquero.

- El 30 de abril de 2016, el Servicio Geológico Colombiano participó en la Feria Nacional de Servicio al Ciudadano realizada en el Malecón de la ciudad de Quibdó - Chocó, en la cual participaron cerca de 15 mil personas.

Debilidad:

- A pesar de los avances presentados dentro del trabajo que se adelanta en el Instituto para la actualización de sus Tablas de Retención Documental, a junio de 2016 no se cuenta con la aprobación de la totalidad de las mismas, situación que afecta el cierre oficial de la actualización del MECI, iniciado en el año 2014.

Estado general del Sistema de Control Interno

El Sistema de Control Interno del Servicio Geológico Colombiano continúa avanzando hacia su desarrollo óptimo, lo cual se refleja en la realización de diferentes actividades que contribuyen al cumplimiento de su misión y en su interés por el mejoramiento continuo.

Recomendaciones

Si bien la entidad se encuentra en proceso de ejecución de las acciones que se detectaron necesarias para subsanar las debilidades evidenciadas en la evaluación anual del Sistema de Control Interno, es importante continuar con la generación permanente de actividades encaminadas a mantener su avance y sostenimiento a largo plazo, en especial en lo que respecta a lo siguiente:

- Realizar las gestiones pertinentes a fin de que el Programa de Bienestar del Servicio Geológico Colombiano quede debidamente suscrito por parte del Director General de la entidad. Igualmente, agilizar la contratación de aquellas actividades que serán ejecutadas mediante estos procesos con la nueva Caja de Compensación Familiar.
- Liderar desde el Grupo de Planeación un trabajo de revisión y análisis de las causas que están originando las demoras reiteradas en los envíos de metas físicas y plan de acción, considerando en especial si se requieren ajustes respecto a la forma y periodicidad como se viene solicitando esta información.
- Considerar la posibilidad de priorizar la realización de las auditorías al Sistema Integrado de Gestión de Calidad, ya que por ejemplo para el caso de la Auditoría Ambiental, ésta constituye una acción de mejora que se tiene pendiente de cumplimiento en el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República.
- Actualizar la Política de Administración de los Riesgos de Corrupción de acuerdo con lo establecido en la “Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción 2015”, emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública y adoptada mediante Decreto 124 de 2016.

(Original Firmado)

Firma

Número Informe: OCI-21-2016

Fecha: 12/07/2016